

Isabel Godoy: “Como Constituyentes tenemos el legítimo derecho a pronunciarnos sobre situación de presos políticos, demandas pueblos originarios y DD.HH.”

La Convencional Constituyente del pueblo Colla, Isabel Godoy, aclaró que el Palacio Pereira es un edificio no apto para sesionar, habiendo un aforo de 12 personas, en circunstancias donde los representantes de pueblos originarios son 17.

La representante de escaños reservados, lamentó que se haya tratado de culpar a la mesa de la Convención Constitucional, por no sesionar el día lunes, pese a que el gobierno tuvo seis meses para garantizar el buen funcionamiento del órgano político.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/GOD0Y-1.mp3>

Asimismo, la convencional respaldó la declaración mediante la cual exigen que se libere a los presos políticos mapuche y de la revuelta popular. En ese sentido, Isabel Godoy aclaró que como otro poder del Estado, tienen todo el derecho a pronunciarse al respecto.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/GOD0Y-2.mp3>

La activista por los derechos del pueblo Colla ratificó que van a trabajar en torno a la justa demanda de reparación del Estado hacia las primeras naciones y el reconocimiento constitucional de sus derechos fundamentales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/GODOY-3.mp3>

Por otro lado, la contadora rechazó el nombramiento de la empresaria derechista, Catalina Parot como nueva secretaria ejecutiva de la Convención Constitucional, y dijo que no corresponde que el gobierno imponga una figura no grata.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/GODOY-4.mp3>

Isabel Godoy expresó que se sintieron pasados a llevar por el ejecutivo, tras la designación de Catalina Parot, pues se suma a una serie de elementos obstrutores al buen funcionamiento del órgano constituyente.